

25 de enero de 2013

Salarios nominales y reales y el mercado laboral

N° 179

La política salarial del gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS) se puede descomponer en tres elementos: el incremento del salario mínimo, los incrementos salariales en el sector público, y las bases que fija el gobierno para el incremento de los salarios en el sector privado.

Aumentos en el salario mínimo

La política salarial gubernamental ha dado mayor importancia al incremento del salario mínimo. El cuadro 1 muestra la evolución del salario mínimo.

AÑO	Salario mínimo	Incremento porcentual	Decreto Supremo	Fecha
2005	440.0		27049	26/05/2003
2005	500.0	13.6	28700	01/05/2006
2005	525.0	5.0	29116	01/05/2007
2005	577.5	10.0	29473	05/03/2008
2005	647.0	12.0	16	19/02/2009
2005	679.5	5.0	497	01/05/2010
2005	815.4	20.0	809	02/03/2011
2005	1,000.0	22.6	1213	01/05/2012

FUENTE: elaboración propia en base a datos del INE.

Como se observa en el anterior cuadro, el incremento en el salario básico fue importante en 2011 y 2012, debido a que estuvo entre el 20 y el 22.6 por ciento.

Los incrementos salariales para salarios mayores al mínimo en el sector público fueron modestos. Durante los primeros años el primer mandato del Presidente Morales, los incrementos salariales en el sector público se restringieron a los sectores de salud y educación. Desde el año 2009 a los sectores de salud y educación se suman la Policía y Fuerzas Armadas, que en principio recibieron un incremento salarial menor al establecido para el sector de salud y educación, pero desde el año 2011 reciben el mismo incremento que los anteriores sectores. El cuadro 2 muestra los incrementos salariales por sector, entre los años 2006 y 2012. Hay que señalar adicionalmente que, mediante decreto supremo No. 1186, de 9 de abril de 2012, el gobierno nacional readecuó la escala salarial para servidores del sector público, readecuación que incluyó un incremento salarial del 7 por ciento.

CUADRO 2
INCREMENTOS SALARIALES EN EL SECTOR PÚBLICO
AÑOS 2006 - 2012

AÑO	Decreto Supremo	Sectores	Incremento porcentual	Fecha
2006	28646	Salud, magisterio	7	15/03/2006
2007	29109	Salud, magisterio	6	27/04/2007
2008	29458	Salud, magisterio	10	27/02/2008
2009	13	Salud, magisterio Policía, FFAA	14 12	19/02/2009
2010	498	Salud, magisterio Policía, FFAA	5 3	01/05/2010
2011	809	Salud, magisterio, policía, FFAA	10	02/03/2011
2012	1213	Salud, magisterio, policía, FFAA	8	01/05/2012

FUENTE: elaboración propia en base a información de prensa.

Incrementos en el sector privado

Si bien en los dos primeros años del gobierno del MAS se había mantenido el criterio de que el incremento salarial en el sector privado debía de fijarse por acuerdo entre partes, a partir del año 2008 cambió esta política. Desde este año se determina por decreto el porcentaje de incremento salarial mínimo o base, que debe realizar el sector privado a sus trabajadores. El cuadro 3 muestra la evolución de la política salarial para el sector privado.

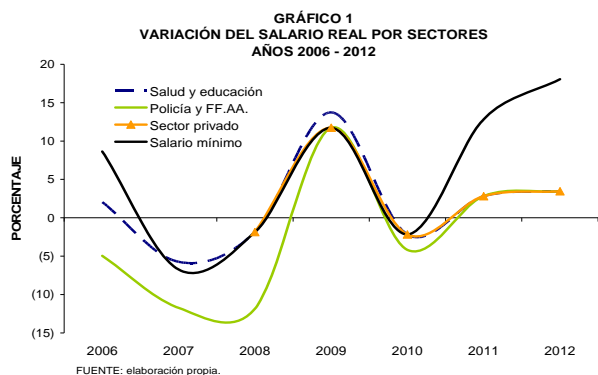
CUADRO 3
POLÍTICA SALARIAL CON RESPECTO AL SECTOR PRIVADO
AÑOS 2006 - 2012

AÑO	Característica	Decreto Supremo	Fecha
2006	Convenio entre sector y patronal	28646	15/03/2006
2007	Convenio entre sector y patronal	29109	27/04/2007
2008	Base del incremento del 10%	29473	05/03/2008
2009	Base del incremento del 12%	16	19/02/2009
2010	Base del incremento del 5%	498	01/05/2010
2011	Base del incremento del 10%	809	02/03/2011
2012	Base del incremento del 8%	1213	01/05/2012

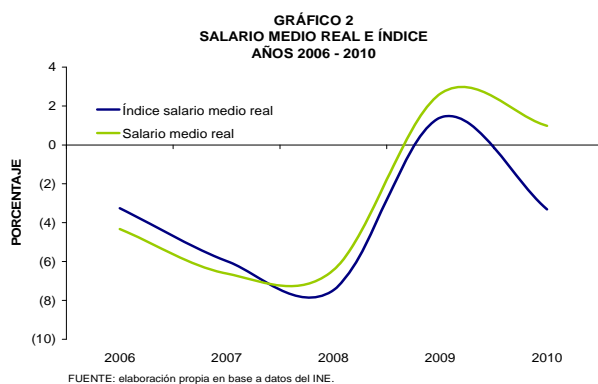
FUENTE: elaboración propia en base a información de prensa.

Los salarios reales

Los incrementos salariales nominales (salvo lo dispuesto para el salario mínimo) han tenido como referente a la inflación. La política salarial (para los sectores de salud, educación, Policía, y Fuerzas Armadas, en el sector público, y para el sector privado) se ha basado en buscar un incremento que sea al menos igual a la tasa de inflación que la economía enfrentó en el período pasado. El gráfico 1 muestra la evolución de los salarios reales a diciembre de cada año con relación al período anterior (también diciembre), que resulta del incremento nominal de los salarios, menos la inflación del período.



Se observa que el salario real para los sectores considerados (excepto el salario de la Policía y Fuerzas Armadas, que no recibieron aumentos entre el 2006 y 2008) se incrementaron en términos reales salvo para los períodos 2007, 2008 y 2010, cuando la inflación resultó mayor al incremento nominal del salario. Destaca el importante incremento en los salarios reales el 2009, cuando la inflación resultó menor que la inflación del 2008. También se advierte el significativo aumento del salario mínimo real en 2011 y 2012, debido a la subida del salario mínimo nominal. Estos resultados son congruentes con la medición que hace el INE de los salarios medios reales, y del índice de salarios medio real, como se muestra en el gráfico 2.



Salarios y mercado laboral

Las decisiones en el mercado laboral se toman sobre el valor esperado del salario real, es decir en relación a la

evolución del salario nominal, menos la inflación esperada. Tomar como referente para el ajuste la inflación del período pasado, como se ha venido acostumbrando en el caso boliviano, introduce una fuente de variación importante sobre el salario real, dadas las elevadas variaciones que se ha experimentado en las tasas de inflación. Por otro lado, tiende a transmitir la inflación pasada hacia adelante (inflación inercial), dado que elevadas inflaciones se convertirán en elevados niveles de incrementos salariales, que a su vez tenderán a incidir en la inflación futura.

Las políticas de fijación del salario mínimo, así como del ajuste salarial del sector privado han sido frecuentemente criticadas por no tener en cuenta la situación del mercado de trabajo en el país. En particular estas políticas no inciden sobre los ingresos de la mayoría de los trabajadores del país, pues éstos son trabajadores informales o por cuenta propia (dependiendo del criterio que se tome, los trabajadores en el sector informal representan entre el 60 y el 80 por ciento de la población ocupada).

Desde otro punto de vista la fijación de los salarios por parte del sector público interfiere con el mercado de trabajo, que es la principal fuerza que determina los salarios. Si los salarios que se fijan por disposiciones legales son menores al salario real de equilibrio (el que emerge del mercado de trabajo, dependiendo de las condiciones de oferta y demanda de la mano de obra), entonces, en realidad, estos no tienen mayor incidencia sobre el mercado de trabajo. En cambio si los salarios se fijan por encima del salario real de equilibrio, el salario tenderá a ajustarse por cantidades, es decir se generará desempleo. De ahí que frecuentemente la fijación de salarios para el sector privado se considere una discriminación que favorece a quienes tienen empleo, pero afecta a quienes se encuentran desempleados, pues les hace más difícil conseguir trabajo. Por esto se considera que es más saludable el dejar la determinación del salario en el sector privado a la negociación entre partes.

INDICADORES ECONÓMICOS					
	2012 Al 18 de Enero	2012 Al 18 de Diciembre	2013 Al 18 de Enero	Var. Anual (%)	Var. Mensual (%)
TIPOS DE CAMBIO					
BS / US\$	6.96	6.96	6.96	0.00	0.00
Bs / Euro	8.73	9.03	9.18	5.15	1.72
Peso /US\$ (CHILE)	496.68	474.50	473.06	(4.76)	(0.30)
Nuevo Sol /US\$ (PERÚ)	2.69	2.56	2.54	(5.51)	(0.75)
Peso /US\$(ARGENTINA)	4.32	4.89	4.95	14.62	1.31
Real /US\$(BRASIL)	1.78	2.10	2.04	14.90	(2.50)
COTIZACIONES INTERNACIONALES					
Dow Jones (INDU)	12,578.95	13,350.96	13,649.70	8.51	2.24
Euro / US\$	0.79	0.76	0.75	(4.90)	(1.69)
PRECIOS DE MATERIAS PRIMAS					
Petróleo (WTI,US\$/b)	100.61	87.46	95.61	(4.97)	9.32
Soya (US\$/TM)	311.90	442.70	414.40	32.86	(6.39)
Oro (US\$/O.T.)	1,657.00	1,699.50	1,690.00	1.99	(0.56)
Plata (US\$/O.T.)	30.15	32.38	31.82	5.54	(1.73)
Estaño (US\$/L.F.)	9.77	10.63	11.38	16.38	6.97
Zinc (US\$/L.F.)	0.91	0.93	0.92	1.56	(1.31)

INDICADORES MONETARIOS (MM US\$)					
	2012 Al 18 de Enero	2012 Al 18 de Diciembre	2013 Al 18 de Enero	Var. Anual (%)	Var. Mensual (%)
Reservas Internacionales	12,314.2	14,059.8	14,175.0	15.1	0.8
Netas					
Transferencias del exterior al Sistema Financiero ⁽¹⁾	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Transferencias del Sistema Financiero al exterior ⁽¹⁾	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Emisión Monetaria (MM Bs.)	28,442.1	31,969.3	32,519.3	14.3	1.7
Omas (Netas)	2,665.7	2,437.5	2,403.2	(9.8)	(1.4)
Depósitos bancarios	8,922.0	10,394.7	10,824.8	21.3	4.1
Cartera bancaria	6,881.3	8,091.6	8,265.3	20.1	2.1
Deuda interna consolidada (SPNF y BCB)	5,061.8	4,611.7	4,663.7	(7.9)	1.1

Fuente: Banco Central de Bolivia, Ministerio de Minería y Metalurgia, Bancos Centrales de Latinoamérica.
1: A través del Banco Central de Bolivia.
n.a. = no se aplica; n.d. = no disponible.